



AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE GUADALAJARA

1

Ayuntamiento de Guadalajara

Acta número ochenta y tres de la sesión solemne celebrada el día ocho de junio del dos mil doce a las diez horas, en el Salón de Sesiones de Palacio Municipal

Preside la sesión Francisco de Jesús Ayón López, Presidente Municipal y la Secretaría General está a cargo del licenciado Roberto Delgadillo González.

Se Instruye al licenciado Roberto Delgadillo González, Secretario General del Ayuntamiento, pasar lista de asistencia.

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

El Señor Secretario General: Presidente Municipal Francisco de Jesús Ayón López, *presente*; Regidora Irma Alicia Cano Gutiérrez, *presente*; Regidor Karlos Ramssés Machado Magaña, *presente*; Regidor Mario Martín Gutiérrez Treviño, *presente*; Regidor Jesús Eduardo Almaguer Ramírez; Regidora Dulce Roberta García Campos, *justificó su inasistencia*; Regidor Javier Alejandro Galván Guerrero, *presente*; Regidor Sergio Alberto Padilla Pérez, *presente*; Regidora Karen Lucía Pérez Padilla, *presente*; Regidor Gabriel González Delgadillo, *presente*; Regidora Nadia Yadira Rocha Hernández, *presente*; Regidora Leticia Hernández Rangel, *presente*; Regidor Jorge Alberto Salinas Osomio, *presente*; Regidora María Cristina Macías González, *presente*; Regidor Ricardo Ríos Bojórquez, *presente*; Regidora Norma Angélica Aguirre Varela, *se incorporó a la sesión*; Regidora Vanessa Pérez Rubi Rodríguez, *presente*; Regidor Sergio Ricardo Sánchez Villarruel, *presente*; Regidor Paulo Eduardo Colunga Perry, *presente*; Regidor Gamaliel de Jesús Ramírez Andrade, *justificó su inasistencia*; Sindico María de los Ángeles Arredondo Torres, *presente*.

En los términos de lo dispuesto en el artículo 32 del Reglamento de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y 21 párrafo segundo del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, existe quórum al estar presentes 17 regidores con objeto de que se declare instalada la presente sesión.

La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número ochenta y tres celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 10:00 horas del día ocho de junio del dos mil doce.



AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE GUADALAJARA

2

Ayuntamiento de Guadalajara

El Señor Presidente Municipal: Existiendo quórum legal, se declara abierta esta sesión solemne del Ayuntamiento correspondiente al día ocho de junio del año dos mil doce.

Se propone para regirla el siguiente orden del día, instruyendo al Secretario General proceda a darle lectura al mismo.

El Señor Secretario General:

ORDEN DEL DÍA:

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
- II. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.
- III. NOMBRAMIENTO DE LA COMISIÓN DE MUNÍCIPES QUE RECIBIRÁ A LOS REPRESENTANTES DE LOS PODERES DEL ESTADO DE JALISCO E INTEGRACIÓN DE LOS MISMOS A LA SESIÓN SOLEMNE DEL AYUNTAMIENTO.
- IV. HONORES A NUESTRO LÁBARO PATRIO Y ENTONACIÓN DEL HIMNO NACIONAL MEXICANO.
- V. LECTURA DEL ACTA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE EDUCACIÓN INNOVACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGIA, QUE DETERMINÓ A LOS GANADORES DEL RECONOCIMIENTO INFANTIL EDUCANDO CON VALORES "ROBERTO CUELLAR", DEL PREMIO A LA EXCELENCIA MAGISTERIAL "JOSÉ VASCONCELOS" Y DEL RECONOCIMIENTO POR LOS AÑOS LABORADOS.
- VI.- ENTREGA DE RECONOCIMIENTOS, ESTIMULOS ECONÓMICOS Y PRESEAS.
- VII.- DISCURSO OFICIAL QUE DIRIGE EL PRESIDENTE MUNICIPAL FRANCISCO DE JESÚS AYÓN LÓPEZ; Y
- VIII.-CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Es cuanto señor Presidente Municipal.

La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número ochenta y tres celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 10:00 horas del día ocho de junio del dos mil doce.



AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE GUADALAJARA

3

Ayuntamiento de Guadalajara

El Señor Presidente Municipal: Está a su consideración, señores regidores, el orden del día propuesto... En votación económica les consulto si lo aprueban... Aprobado.

III. NOMBRAMIENTO DE LA COMISIÓN DE MUNÍCIPES QUE RECIBIRÁ A LOS REPRESENTANTES DE LOS PODERES DEL ESTADO DE JALISCO E INTEGRACIÓN DE LOS MISMOS A LA SESIÓN SOLEMNE DEL AYUNTAMIENTO.

El Señor Presidente Municipal: III. Cumplimentados los dos primeros puntos del orden del día, continuamos con el desahogo del tercero, correspondiente al nombramiento de la comisión de municipales que recibirá a los representantes de los Poderes del Estado de Jalisco, por lo que en observancia de lo ordenado en el artículo 24 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, instruyo a los regidores Javier Alejandro Galván Guerrero y Ricardo Ríos Bojórquez, introduzcan a éste recinto a los representantes de los Poderes del Estado de Jalisco, que nos honran con su presencia.

(Los regidores de forma inmediata se pusieron de pie y acompañaron al recinto a los representantes de los Poderes del Estado y, acto seguido todos tomaron sus lugares).

El Señor Secretario General: Se da cuenta de la presencia de la Diputada Ana Bertha Guzmán Alatorre, en presentación del Poder Legislativo del Estado.

El Señor Presidente Municipal: A la Representante del Poder Legislativo del Estado e invitados especiales y a la ciudadanía que nos honra con su presencia, se les da la más cordial bienvenida.

IV.- HONORES A NUESTRO LÁBARO PATRIO Y ENTONACIÓN DEL HIMNO NACIONAL MEXICANO.

El Señor Presidente Municipal: IV.- En cumplimiento del cuarto punto del orden del día, rediremos honores a nuestro lábaro patrio y entonaremos el himno nacional Mexicano para lo cual se les invita a ponerse de pie.

(Se rindieron honores a nuestro Lábaro Patrio y se entonó el Himno Nacional Mexicano).

La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número ochenta y tres celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 10:00 horas del día ocho de junio del dos mil doce.



AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE GUADALAJARA

4

Ayuntamiento de Guadalajara

V.- LECTURA DEL ACTA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE EDUCACIÓN INNOVACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA, QUE DETERMINÓ A LOS GANADORES DEL RECONOCIMIENTO INFANTIL EDUCANDO CON VALORES "ROBERTO CUELLAR", DEL PREMIO A LA EXCELENCIA MAGISTERIAL "JOSÉ VASCONCELOS" Y DEL RECONOCIMIENTO POR LOS AÑOS LABORADOS.

El Señor Presidente Municipal: V.- En desahogo del quinto punto del orden del día la Regidora Nadia Yadira Rocha Hernández dará lectura al acta de la Comisión Edilicia de Educación, Innovación Ciencia y Tecnología que determinó a los ganadores del Premio Infantil Educando con Valores "Roberto Cuellar", del Premio a la excelencia magisterial "José Vasconcelos" y del reconocimiento por los años laborados.

La Regidora Nadia Yadira Rocha Hernández: Con su venia señor Presidente.

Compañeros regidores, representante del Poder Legislativo del Estado.

Maestros, alumnos, señoras y señores muy buenos días.

A la Comisión Edilicia de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología que me honro en presidir, nos fue turnada la iniciativa que tenía por objeto emitir convocatoria para la entrega de los premios denominados: Excelencia Magisterial "Jose Vasconcelos, reconocimiento infantil Educando con Valores "Roberto Cuellar" y el reconocimiento por los años laborados a los maestros de las Escuelas Primarias Públicas y de Academias Municipales.

Dicha iniciativa fue dictaminada y aprobada en sesión ordinaria por el Pleno del Ayuntamiento, acordándose llevar a cabo el desahogo del procedimiento para la dictaminación y entrega de los premios y reconocimientos anteriormente señalados, correspondiéndole a la Comisión Edilicia de Innovación, Ciencia y Tecnología, determinar a los acreedores de los premios en mención.

El día 8 de mayo del año en curso, mediante sesión de trabajo de la Comisión Edilicia de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología, dirigida como jurado calificar, teniendo a la vista las propuestas remitidas por la Secretaría de Educación Municipal, con sus respectivos documentales,

La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número ochenta y tres celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 10:00 horas del día ocho de junio del dos mil doce.



AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE GUADALAJARA

5

Ayuntamiento de Guadalajara

constancias, razones ejecutivas, se estudió y analizó los expedientes en comento, determinando por unanimidad que los distinguidos con los reconocimientos y premios mencionados, son los maestros y niño que hoy nos acompañan.

Concluyendo con ello, la encomienda otorgada a la Comisión Edilicia de Educación que me honro en presidir.

Es cuanto señor Presidente.

VI.- ENTREGA DE RECONOCIMIENTOS, ESTIMULOS ECONÓMICOS Y PRESEAS.

El Señor Secretario General: VI.- En desahogo del sexto punto del orden del día, el Presidente Municipal Francisco de Jesús Ayón López, entregará el reconocimiento infantil Educando Con Valores "Roberto Cuellar" el Premio a la Excelencia Magisterial "José Vasconcelos" y el reconocimiento por los años laborados, agradeciendo a los galardonados pasen al frente de este recinto a recibir su premio conforme se les nombre.

Reconocimiento Infantil Educando con Valores "Roberto Cuellar"

- Julián Gadiel Venegas Pérez.
- Dariana Jocelyn González López.
- Hasel Tanya María Avalos Rosas.
- Mario Andrés López Alcalá.
- Ana Karen Rodríguez García.
- Gino de Jesús Caldera Ponce.
- Daniela Abigail Valdivia Maderos.
- Alan Armando Meza Ruiz.
- Saúl Omar Linares Vázquez.
- Mayra Lizbeth Sánchez Cerrillos.

El Premio a la Excelencia Magisterial "José Vasconcelos"

- Ma. Guadalupe Maldonado Martínez.
- Zonia Edith Salgado Bermúdez.
- Ana Rosa Ordoñez Vizcarra.
- Elsa Rubí Navarro Ríos.

La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número ochenta y tres celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 10:00 horas del día ocho de junio del dos mil doce.



AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE GUADALAJARA

6

Ayuntamiento de Guadalajara

- María Lucía Pérez Martínez.
- Fernando García Amas.

Reconocimiento por los Años Laborados:

Medalla "Profesora María de la Luz Ruíz Gama"

- María del Carmen Martínez Rodríguez.
- Ana María Rojas Tejeda.
- Josefina Herrera Ramírez.

Medalla: "Profesora Guadalupe Martínez de Hernández Loza.

- María Asunción Díaz Martínez.
- María Guadalupe Quiroz Álvarez.

Medalla: "Don Guadalupe Zuno"

- Herminia Campos de la Paz.
- Alicia López Granados.
- Rosario Briseño Torres.

Medalla: "Agustín Yáñez"

- María Guadalupe González Salcedo.
- José Guadalupe Martínez Contreras.

Medalla: "Don Juan Gil Preciado"

- María de Jesús Morales Jiménez.
- Juventina Ruvalcaba González.

Medalla "Agustín Yáñez"

- Alicia Ledesma Horta.

La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número ochenta y tres celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 10:00 horas del día ocho de junio del dos mil doce.



AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE GUADALAJARA

7

Ayuntamiento de Guadalajara

VII.- DISCURSO OFICIAL QUE DIRIGE EL PRESIDENTE MUNICIPAL FRANCISCO DE JESÚS AYÓN LÓPEZ; Y

El Señor Presidente Municipal: VII.- Conforme lo establece el séptimo punto del orden del día, el Presidente Municipal Francisco de Jesús Ayón López, pronunciará el discurso oficial con motivo de los reconocimientos y preseas que se entregan.

A la representante del Congreso del Estado de Jalisco, la diputada Ana Bertha Guzmán Alatorre.

Mis compañeros del Cabildo de Guadalajara, Señoras, señores, amigos todos.

Muy buenos días. A nombre del Ayuntamiento de Guadalajara, les doy la más cordial de la bienvenida a este Salón de Sesiones, para rendir un homenaje; un merecido homenaje aquellos docentes y alumnos, quienes en base a compromiso, constancia, esfuerzo y meritos propios se han hecho acreedores a los reconocimientos que el día de hoy entregamos. El primero es el Reconocimiento Infantil Educando con Valores "Roberto Cuellar" que entregamos a 10 alumnos de escuelas primarias públicas y privadas, quien por la práctica y promoción de los valores universales en sus escuelas representan un ejemplo de cambio social, valores que sin duda aprendieron tanto en casa como en su escuela, por lo que felicito de manera especial a sus padres y maestros.

El segundo es el Premio a la Excelencia Magisterial José Vasconcelos, con el cual reconocemos a seis docentes de instituciones educativas públicas y privadas así como de nuestras academias municipales, y finalmente el reconocimiento por los años laborados que en esta ocasión entregamos a trece maestros de escuelas primarias públicas y academias municipales, quienes de manera ininterrumpida han educado a cientos de generaciones incluso por más de 60 años.

Hoy más que nunca la sociedad tapatía y en general la mexicana requieren de más personas como ustedes, docentes y alumnos comprometidos con el único instrumento capaz de generar un cambio real y mejores oportunidades de desarrollo para nuestro pueblo "La Educación".

La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número ochenta y tres celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 10:00 horas del día ocho de junio del dos mil doce.



AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE GUADALAJARA

8

Ayuntamiento de Guadalajara

La educación deber ser perseguida como un bien público en el sentido de que corre a cargo del estado pero también debemos de entender a la educación como un derecho y un deber la cual es condición de libertad, de acceso a la cultura y a la dignidad humana, las educación es sin duda un principio básico de la justicia social, por eso para nosotros la labor del docente es imprescindible, en este sentido como lo decía el llamado apóstol de la de la democracia el gran José Vasconcelos *"Los educadores deben tener en cuenta, que el fin capital de la educación es formar hombres capaces de bastarse asimismo y de emplear su energía sobrante en el bien de los demás, una enseñanza que sirva para aumentar la capacidad productora de cada mano que trabaja y la potencia de cada cerebro que piensa"*.

Gracias a éste gran pensador mexicano, se creó hace 90 años la Secretaría de Educación Pública, durante el gobierno del General Álvaro Obregón y fue durante su gestión como primer secretario de educación, cuando la lectura tuvo su mayor promoción en nuestro país, Guadalajara se engrandece con la labor que día a día realizan los docentes que hay en ramo, quienes ponen todo su empeño y cariño en las aulas aumentando la potencia de su mente, de la mente de quienes están bajo su tutela, hoy en día lo docentes requieren más que nunca que se les reconozca su labor y que se incentive su apostolado, nuestra sociedad necesita profesores dignos y orgullosos de lo que son y de las labor que realizan, los buenos profesores requieren que seamos capaces de reconocerlos, su esfuerzo cotidiano y este es un pequeño reconocimiento por su compromiso ante nuestra sociedad.

Todos ustedes son un claro ejemplo de nuestra sociedad, son una muestra clara de que el éxito y la clave para que México y Jalisco alcancen el desarrollo que la nación necesita se logra con constancia y educación y un fuerte sentido de responsabilidad, con el futuro de nuestra patria, con el futuro de nuestra nación *"Nuestro Niños"*.

Las Naciones Unidas consideran a la educación del siglo XXI como el pasaporte individual y colectivo hacia el mañana y que ésta ha de ser la primera entre las preocupaciones públicas y primera entre los esfuerzos nacionales además de que éste sector, el educativo se le deben de dar todos los recursos necesarios para cumplir y quitar todos los pretextos que no nos permitan avanzar como país, en este sentido los invito a todos a seguir por el mismo camino y a redoblar esfuerzos para alcanzar los niveles

La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número ochenta y tres celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 10:00 horas del día ocho de junio del dos mil doce.



AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE GUADALAJARA

9

Ayuntamiento de Guadalajara

que la sociedad moderna nos demanda, en términos de educación los invito a comprometernos todos en su mejora y en su modernización implicando que juntos logremos avanzar hacia una mayor calidad; la calidad de la educación en nuestro país sigue siendo una gran demanda, no podemos concebir que en pleno siglo XXI cuatro de cada cien jaliscienses mayores de 15 años no sepan leer ni escribir o que el 42% de la población del estado no haya completado su educación básica, estos datos demandan de todos nosotros redoblar esfuerzos para que en un futuro no muy lejano, podamos hacer que todos los tapatíos concluyan su educación básica de manera exitosa, no importa la edad ni los recursos, nosotros siempre apoyaremos éste compromiso que es uno de los objetivos del milenio de la ONU para que también los tapatíos logremos mejores niveles y cobertura educativa.

Estoy seguro que como buenos misioneros de la educación, los maestros que hoy homenajeamos seguirán contribuyendo a disminuir esa brecha de desigualdad que representa un grave obstáculo para nuestra sociedad, usted en conjunto con sus jóvenes alumnos representados por nuestros galardonados del día de hoy, están creando un mejor futuro, forman una combinación muy especial que sacará adelante este país con mejores oportunidades educativas que sean de calidad y que logren generar en nuestro país y en nuestra sociedad, una mayor justicia social para todos.

Muchas gracias.

VIII.-CLAUSURA DE LA SESIÓN.

El Señor Presidente Municipal: VIII.- Una vez agotado el orden del día, se declaran clausurados los trabajos de esta sesión solemne, agradeciendo a nombre del Ayuntamiento de Guadalajara la presencia de las personas que nos acompañaron.

En uso de la atribución que me confiere el artículo 25 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, se les recuerda de la sesión ordinaria a celebrarse el día de hoy a las 17:00 horas, en este mismo recinto.

Muchas gracias.

La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número ochenta y tres celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 10:00 horas del día ocho de junio del dos mil doce.



Ayuntamiento de Guadalajara

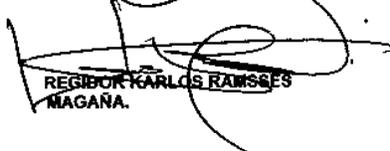
EL PRESIDENTE MUNICIPAL

EL SECRETARIO GENERAL

FRANCISCO DE JESÚS AYÓN LÓPEZ

ROBERTO DEL CADILLO GONZÁLEZ


REGIDORA IRMA ALICIA CANO GUTIÉRREZ.



REGIDOR CARLOS RAMSSES MAGAÑA.


REGIDOR MARIO MARTÍN GUTIÉRREZ TREVIÑO.

REGIDOR JAVIER ALEJANDRO GALVÁN GUERRERO.


REGIDOR SERGIO ALBERTO PADILLA PÉREZ


REGIDORA KAREN LUCÍA PÉREZ PADILLA

La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número ochenta y tres celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 10:00 horas del día ocho de junio del dos mil doce.



AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE GUADALAJARA

11

Ayuntamiento de Guadalajara

**REGIDORA NADIA YADIRA ROCHA
HERNÁNDEZ.**

**REGIDOR GABRIEL GONZÁLEZ
DELGADILLO.**

REGIDORA LÉTICIA HERNÁNDEZ RANGEL.

**REGIDOR JORGE ALBERTO
SALINAS OSORNIO.**

**REGIDORA MARÍA CRISTINA
MACÍAS GONZÁLEZ.**

REGIDOR RICARDO RÍOS BOJORQUEZ.

**REGIDORA NORMA ANGÉLICA
AGUIRRE VARELA.**

La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número ochenta y tres celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 10:00 horas del día ocho de junio del dos mil doce.



AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE GUADALAJARA

12

Ayuntamiento de Guadalajara

**REGIDORA VANESSA PÉREZ RUBÍ
RODRÍGUEZ.**

**REGIDOR SERGIO RICARDO SÁNCHEZ
VILLARRUEL.**

**REGIDOR PAULO EDUARDO COLUNGA
PERRY**

**SÍNDICO MARÍA DE LOS ÁNGELES
ARREDONDO TORRES.**

NOTA: La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número ochenta y tres celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 10:00 a.m. del ocho de junio del dos mil doce.

La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número ochenta y tres celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 10:00 horas del día ocho de junio del dos mil doce.